



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

Modificación
Cristopher Rojas Ramírez

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 23 MAYO 2014

Decreto Exento N° 2640,
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1863 de fecha 09 de Abril del año 2014 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) Cristopher Gary Rojas Ramírez Rut N° 13.753.262-K.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

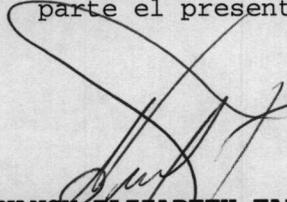
Decreto:

1.- Apruébese Modificación de los siguientes Puntos: Segundo, Cuarto y Noveno del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Cristopher Gary Rojas Ramírez Rut 13.753.262-K; debiéndose señalar que a contar del 01 de Mayo del 2014, cumplirá lo que a continuación se indica:

- Punto Segundo: Su función será de Coordinador/Monitor del Programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila, Escuela España.
- Punto Cuarto: La municipalidad cancelara un honorario total mensual de \$ 345.000 Impuesto Incluido.
- Punto Noveno: El presente Contrato será desde el 01 de Mayo del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.
(Item 114-05-01-279-000-000 SERNAM Programa cuatro a siete área Mujer Trabajo y Participación, Adm. Fondos de Terceros).

2°. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KERINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-